

BILBAO

Sábado, 25 de octubre de 1924

Luna nueva.—El día dura diez horas y cuarenta y cinco minutos.

Tiempo probable: Buen tiempo.

AÑO I.—NUMERO 209



La Noche

Efemérides del día.—Año 1826. Muere Pinel, alienista de Bicetre.—Año 1836. Creación del obelisco de Logor.—Año 1838. Nace en París Bizet, autor de la ópera «Carmen».—Año 1878. Atentado de Oliva contra el rey don Alfonso XII.—Año 1909. Muere Julietta Dodu, heroína de la guerra francoprovinciana.
Actualidad: Epoca del Directorio.

Redacción y Administración: Orueta, 2

DIARIO DE ULTIMA HORA

Teléfono 276. Apartado de Correos 118

La interview de Hoy

Con D. Gregorio de Balparda, sobre la adaptación del Estatuto

Discrepancia. - La Diputación, y la subdiputación intrusa. - El caciquismo de la provincia. - El régimen especial de exacciones. - El mañana.

Con rectitud ejemplar, que es como el temple del honor político, mantiene don Gregorio de Balparda sus posiciones.

Hoy como ayer, la firmeza de entendimiento y de carácter de nuestro amigo, da un tono moral muy señalable en la vida pública de Vizcaya.

Una alta estimación nos une al señor Balparda, y hoy, al interrogarle sobre la adaptación del Estatuto, no hemos olvidado que sus meditaciones «eruditas» sobre la Historia y el Derecho vizcaíno añadirán autoridad a sus palabras.

Nos limitamos a dar sucintamente las respuestas con que muy deferentemente ha acogido el ilustre ex diputado nuestras preguntas.

—¿Usted querrá, don Gregorio, decirnos algo?

—Yo estimo un deber de quienes algunas veces hemos merecido la confianza de nuestros conciudadanos el orientar a la opinión según nuestro criterio, o cuando menos el intentar, en el crimen de lesa patria de matar el espíritu cívico en España, estar seguro de que no ha de caberme ninguna responsabilidad.

Usted, naturalmente, ¿discrepa en algo de la doctrina del decreto?

—Con respecto al decreto de adaptación del Estatuto municipal a los Ayuntamientos vascongados, mi discrepancia, así con el cómo con las negociaciones que le han motivado, es absoluta.

Nuestro régimen especial, lealmente practicado no afecta a la vida municipal ni merma en nada las atribuciones, autonomía y recursos de los Ayuntamientos vascongados; el Concerto Económico es un pacto entre el Estado y las Diputaciones, en que los Ayuntamientos no son parte, y versa, no sobre los recursos y arbitrios municipales, sino únicamente sobre los que al Estado corresponde cobrar en toda la Nación y de aquí, en virtud de dicho Concerto, cobran en su lugar las Diputaciones.

Respecto de las prerrogativas y facultades de los Ayuntamientos, así como el Estado no necesita localías para hacer efectivos aquellos impuestos, tampoco las Diputaciones subrogadas en su lugar. ¿En virtud de qué título, entonces, se intrusan las Diputaciones en la vida municipal y se interponen entre los Ayuntamientos vascongados y el Poder público cuando de regular la vida municipal se trata? No es, ciertamente, en nombre de la tradición foral, porque durante la vigencia de los Fueros en su prístina pureza, la inhibición de las Diputaciones y de las Juntas Generales era aún mayor. Tampoco en nombre de la general aspiración a una mayor autonomía y libertad, a no ser que se mantenga el absurdo criterio de que las que se concedan a los Ayuntamientos vascongados no forman parte de las libertades vascongadas, sino solamente las que se acumulan en manos de los diputados provinciales. Esa tendencia a concentrar prerrogativas en las Diputaciones, que viene manteniendo a ésta en perpetua conspiración contra el Estado, de una parte, y contra los Ayuntamientos, de otra, no procede de noble y generosa fuente. En el más excusable de los casos, es hija de un adocenado egoísmo corporativo que mueve a nuestros diputados a ser fieles a las privativas conveniencias de la Corporación, apoderada a trueque de no serlo, con su poderdante la Provincia, único sujeto de derechos. Pero en otras muchas ocasiones lo que se persigue es afianzar el caciquismo de la Diputación: o un caciquismo ejercido en provecho propio, como hicieron los nacionalistas durante su dominación, o un caciquismo que no utilizarán quienes lo crean, sino otros más vivos, que es lo que ocurre con la actual mayoría de nuestra Diputación (o sub-Diputación, como con notoria exactitud decía LA NOCHE), a la que no sería justo atribuir ni la iniciativa, ni la dirección, ni quizá la conciencia del plan y finalidad de todas estas funestísimas gestiones en que, maniobrada por el caciquismo del Urola, se ha movido a las órdenes del tradicionalismo guipuzcoano que capitanea el señor Florza, y en provecho exclusivo de él.

—¿Y cree usted en el peligro de que las Diputaciones absorban a los Ayuntamientos?

—Coincido con LA NOCHE en estimar que el decreto de adaptación, sabiendo a la defensa de los Ayuntamientos vascongados contra sus Diputaciones, ha evitado que en ciertos extremos como el capitalismo del Se-

cretariado municipal, titulares, etcétera, estas consiguieran sus absorbentes y centralizadoras pretensiones. Pero, en el balance general de los aciertos y desaciertos del decreto, en el platillo opuesto, pesan formidables contrapartidas. Es la primera vez, desde el Fuero de Logroño, o sea, desde la más antigua ley de los más antiguos Municipios vascongados, hasta la fecha, que una Ley Municipal española deja de tener plena y absoluta aplicación respecto de los Ayuntamientos vascongados. No se ha llegado, es cierto, a entregar en absoluto la reglamentación de éstos a las Diputaciones, que es lo que se ha hecho, también dentro de estas negociaciones, con los Ayuntamientos navarros, esclavos de la Diputación de aquella provincia; pero la unidad constitucional no deja por eso de haber sido también quebrantada aquí gravemente. Y es que, aun cuando los Ayuntamientos vascongados en general (y muy señaladamente los alaveses, que representan el 90 por 100 de la población de Alava) han acordado y mantenido soluciones opuestas a las de su Diputación, se hayan resistido, no cuentan en las actuales circunstancias con preparación bastante ni con medios para hacerse oír eficazmente en Madrid, y su tímida voz apenas si se percibe en la intimidad de cada provincia como un eco de menuda política de campanario, mientras que las Diputaciones vascongadas son entidades poderosas que tienen muy bien montado, para tales casos, su tinglado en la Corte.

Tomando pie de absurdas excepciones que las Diputaciones habían logrado «colar» en la ley de sustitución del impuesto de consumos, en el decreto de exacciones locales y en alguna otra disposición (el haber hecho públicamente su crítica con repetición me excusa de volver a hacerla ahora), el decreto de adaptación admite la tesis de que en cada una de las Provincias Vascongadas hay un «Régimen especial de exacciones municipales», siendo así que lo único que hay son intrusiones perturbadoras y anárquicas en la vida municipal de las Diputaciones, intrusiones que de buen testimonio, entre tantos, es el descalabro, de que ya ha hablado LA NOCHE, ocasionado, sin beneficio para la provincia ni para nadie, a la invicta villa con los obstáculos creados a la utilización de los acuerdos especiales de la ley para el ensanche de las poblaciones. Ante la idea de que ese régimen especial de exacciones municipales existe, se detiene respetuoso el Poder público, tan extremadamente respetuoso que encomienda (artículo quinto) a una representación de los Ayuntamientos de cada provincia, que no dice cómo se formará, y a otra de la Diputación respectiva, la redacción

de un reglamento de Hacienda Municipal en que habrán de congregarse «dichos regímenes en forma concreta y fija» y, como parte adjetiva, las reglas de recaudación, defraudación y penalidades. Hasta para las exacciones que en lo sucesivo el Estado conceda a los Ayuntamientos se establece (artículo sexto) que no se beneficiarán de ellas los vascongados si la Diputación respectiva declara que se hallan en pugna con el régimen concertado. Las reclamaciones se resolverán (artículo octavo) por organismos «técnicos» (artículo noveno) que las Diputaciones podrán crear y proveer a su arbitrio. Por primera vez también los alcaldes van a tener dependencia disciplinaria de las Diputaciones (artículo primero). Véase, pues, bien claro que las Diputaciones vascongadas han logrado su anhelo de quedar interpuestas entre el Estado y los Ayuntamientos y de tener a éstos supeditados a su jurisdicción. El cantón es un hecho en estas provincias.

—Y esos enviados de Corporaciones, que van y vienen, ¿sustituyen a su juicio, ni aun en parte, a la Prensa libre y a las Cortes?

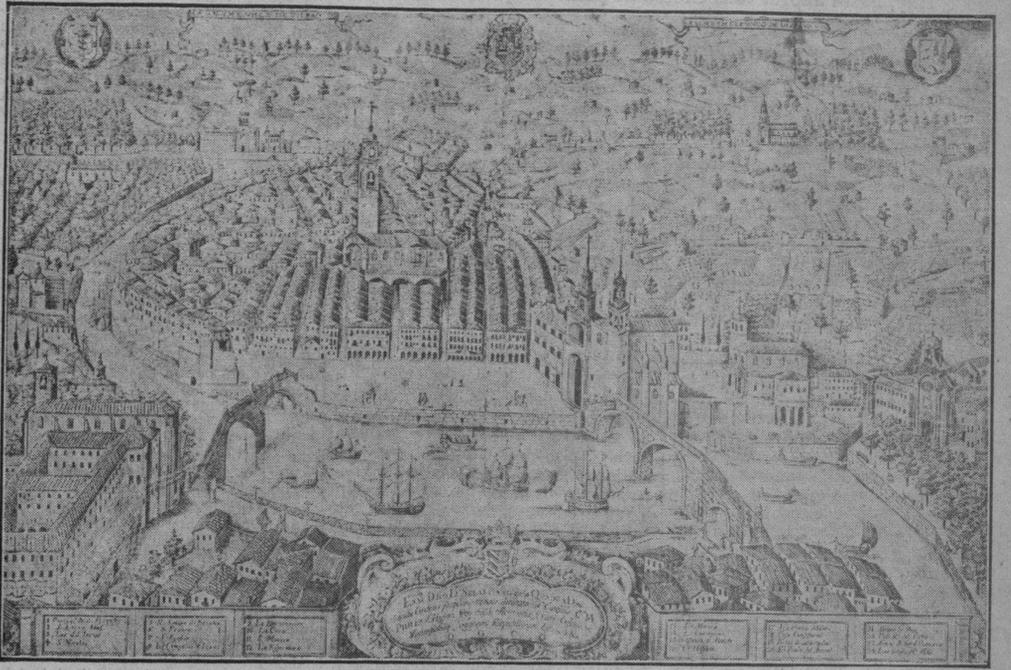
—Yo, viejo político («viejo político» quiere decir que llevo muchos años trabajando en la política por el bien de mi patria tal como yo lo entiendo), ¿qué he de decir? Ninguna función puede realizarse debidamente sino por medio de su instrumento adecuado, y pensar que la deliberación pública, primero desde una Prensa libre y luego en las Cortes, puede sustituirse con el ir y venir de enviados de Corporaciones que el pueblo ha apodado (y, en este caso, ni siquiera los Ayuntamientos son de nombraimiento popular) para fines exclusivamente administrativos, y que no están capacitados para legislar sobre sí mismos, es pensar en lo excusado.

El principal culpable es la Diputación. No la de Guipúzcoa, que, fiel a su significación tradicionalista, ha hecho el juego que corresponde de la bandera con que fué elegida. Ni la de Alava, por análoga razón. Pero sí la de Vizcaya, elegida con una bandera bien distinta. Todavía la brava contestación que al «Proyecto de Memoria» de la Diputación guipuzcoana dió la nuestra, respondió a una política constitucional bien caracterizada, la que representaba la Liga Monárquica. La descomposición de esta entidad, dentro y fuera de la Diputación, al crearse la Unión Patriótica es manifiesta y mientras el consecuente liberal, y siempre buen amigo particular mío, señor Sotés resuelve dentro de la última el problema de conciliar a la Libertad con el Tradicionalismo, a Riego con Zumalacárregui y a la Constitución con el Absolutismo, empresa realmente titánica, reservada, quizá, a hombres de su entusiasmo y de su temple, se comprende que cuanto se relacione con la unidad constitucional, por cuya causa tanta sangre ha corrido en estas montañas, no se defienda con la misma pasión por el señor Urien y otros diputados de la mayoría correligionarios del señor Sotés como por aquellos otros que persisten recalcitrantemente en sus rancias preocupaciones de «viejos políticos».

—Y, del porvenir, ¿se decide usted a hablar?

—Del porvenir, ¿quién puede hablar? En la hipótesis de que el orden de cosas creado perdure, considero que lo que se ha hecho es de una gravedad extremada. El mismo Con-

El ayer del Bilbao anexionista



Estampa bellísima del Bilbao de 1737. Es de la colección del señor Allende Salazar, y es de las más interesantes de cuantas se conservan en la villa.

cierto Económico, que en fecha bien próxima caduca, y que tan hondamente afecta a todos los intereses morales y materiales del país, queda, a mi juicio, herido de muerte. Al menos, desde el campo político del constitucionalismo al que se anuncia que han de volver las cosas en España, yo no veo que sea defendible. Porque

sacratísimos son los intereses económicos vascongados, pero la más leve rozadura en el sagrado cuerpo de la Patria, de su unidad, que es su propia existencia, es algo que hasta económicamente representa mucho más. Confíemos en la Providencia para la solución de éste y otros gravísimos problemas españoles.

qué? es mejor tirar las primeras canas al aire y entrar de lleno en el júbilo del día...

LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISION PROVINCIAL

Todavía colea la vicepresidencia, y hay quien no se resigna a marcharse sin disparar la flecha del Parto.

Está designado por la mayoría el candidato a ocuparla, pero se buscan firmas entre los Ayuntamientos amigos para solicitar que el elegido sea un joven y brillante orador —de la escuela del cesante—, miembro también de la mayoría. Un experto en busca «espontáneas» de firmas para más altos destinos en su tiempo, es el que se mueve estos días con arreglo a instrucciones de la secretaria del vice.

Los diputados de la mayoría se revuelven indignados contra la medida para su lealtad. Veremos en qué acaba el Parto.

LISIADOS Y TULLIDOS

Se ha inaugurado en Santurce el «Hogar y Clínica de San Juan de Dios», institución fundada por la iniciativa particular. Se trata de una obra realizada con todo empeño y a todo lujo.

Y, al ver que una institución así se levanta con esa facilidad y será regida fuera de toda intervención de corporaciones públicas, no podemos olvidar la desidia con que en la Diputación se lleva la realización de otra institución similar: la Escuela de lisiados y tullidos. Y lo lamentable es que se creen más rápidamente las instituciones privadas de amparo social que las públicas, que son, después de todo, las únicas que pueden tener garantías de una cooperación social íntegra.

Mediten los diputados provinciales las consecuencias morales que se deducen de estas dos maneras de actuar, y verán la responsabilidad que contraen ante sí mismos y ante la opinión pública. Hay obras sociales que sólo bajo la tutela del Estado o de corporaciones públicas adquieren su máximo sentido. Pero aquí pasa lo de siempre, que dentro de las corporaciones y de las instituciones, están los primeros detentadores de la cosa pública.



EL MUSEO MODERNO

También el día de hoy quedará en las efemérides que recoja LA NOCHE de dentro de veinte años. «25 de octubre. Se inaugura el Museo Moderno en Bilbao».

Se nos dispara la fantasía hacia el mañana, pero no sin que el recuerdo se nos vuelva al ayer.

«Hay que reunirse, hay que hacer algo», dijeron unos pocos artistas, hace catorce años. Y se reunieron, una tarde muy dorada y recargada de otoño, en el taller de Quintín de Torre. Poco después, en la Filarmónica, en el acto de homenaje a Mogrobojo, glosó don Miguel sobre la «Divina Comedia», que llevó en sus viajes el artista infortunado, las imprecaciones de fuego del florentino a la fama: «¡Oh, vanagloria de l'humana posse!».

Teníamos entonces, pues teníamos juventud, las tres pasiones en que re-

taña el pecado del Paraíso: las tres «dibidos» que la teología moral define: la «ociendi», la «sentendi» y la «exclendi», la pasión de saber, la de amar y la de sobresalir.

«Que el Dante, glosado por don Miguel, con arrogancia decía que el nombre no era «altro ch'un fiato di ventos»? ¡Bah!, el deseo de excelencia ardía en nuestro corazón.

«Que un siglo y diez «mill'anni» no eran ante la eternidad más «ch'un mover di ciglia», un parpadeo? ¡Bah!, queríamos vencer al tiempo.

Y como por aquel olvidado «Toscano sono tutti» queríamos que la provincia y la nación resonaran de nosotros.

Algunos de los reunidos en el taller de Quintín de Torre son primeras figuras en las artes y en las letras nacionales; otros, se han malogrado, y otros, simplemente, se han muerto...

Pero el ardor de aquella juventud ha germinado socialmente también. El anhelo ha cuajado no solamente en fama sino en instituciones como el Museo de Achuri y este que hoy se inaugura en el Palacio de Archivos y Bibliotecas de la Provincia, construido, por cierto, con nobleza y con notable buen gusto.

«Johanes Carolus de Guerra fecit». Con piedra blanca señalamos el día, y no sin volver algo melancólicamente la cabeza atrás. Aunque, ¿para

EL ACTO DE HOY



Inauguración del Museo de Arte Moderno, con asistencia de las autoridades, Junta de Patronato y representaciones de la Asociación de Artistas Vascos, Ateneo, Prensa y muchos invitados. (A la derecha del gobernador, don Aurelio Arteta).

La agitación política en el Transvaal

El general Hertzog es el caudillo, y quiere que su nación sea independiente

París 25.—Comuñcan de Johannesburgo que desde hace muchos meses se nota una gran agitación política en el Transvaal.

Los directores del movimiento, entre los que figura el general Hertzog, pretenden separar el país de la Unión del Imperio británico y proclamar la forma de Gobierno republicano completamente independiente.

El general Hertzog y sus partidarios no quieren que la realización de

su ideal tenga efecto mediante el empleo de la fuerza, sino que resulta de un voto del Parlamento, al que procurarán llevar una mayoría de representantes de esa idea.

El Gobierno británico concede gran importancia al asunto y ha enviado al Transvaal una comisión compuesta de representantes de todas las demás colonias a fin de que le informe sobre el estado de opinión de los habitantes.

Parirás sin dolor

París 25.—Dicen de Nueva York que el doctor J. T. Garahney ha hecho público a la Sociedad de Medicina, que en la Maternidad van nacidos un millar de bebés sin dolores

para sus madres ni el menor peligro para ellos, gracia al empleo de un nuevo anestésico consistente en una mezcla de supolanina y morfina en una solución de Epsom.

Con el nuevo procedimiento queda descartado en absoluto todo peligro, cosa que no se conseguía con los otros anestésicos.

Información Nacional y Extranjera

Por Telégrafo Teléfono y Radio

LO DEL DIA

La columna de Castro Girona ha entrado al fin en Dra-el-Asef

Las posiciones de Iben Lasen, Tizzi Assa, Collado, Viernes y Sidi Messau, dispersan grupos enemigos.

LA PARTE OFICIAL DE ESTA MAÑANA

Madrid 25.-A las dos de la tarde facilitaron hoy en la Presidencia el parte oficial...

CONSEJO DE GUERRA

En breve se celebrará un Consejo de guerra contra el soldado de Artillería Domingo Esparro...

FELICITACION AL BARON DE CASA DAVALILLOS

Melilla 25.-El notable Ben Chelal ha recibido un telegrama del general Navarro...

CASTRO GIRONA, EN TETUAN

Tetuán 25.-Ayer tarde llegó, de regreso de Xauen, el general Castro Girona.

SANJURJO, VUELA

Melilla 25.-El comandante general ha volado sobre Cabo de Agua, y ha visitado el poblado...

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid 25.-La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones: Aprobando la refundición de las disposiciones legales vigentes...

LA UNION PATRIOTICA DE EL FERROL

El Ferrol 25.-Se celebró una asamblea para constituir la Unión Patriótica.

EL ESTATUTO DE TANGER

Londres 25.-El periódico «The Times» publica un despacho de Tánger diciendo que se ha aplazado la aplicación del Estatuto hasta el primero de diciembre...

colaboradoras del referido Consejo de la Economía Nacional, además de los vocales de las diferentes Secciones que así lo deseen.

NOTAS DE PALACIO

Madrid 25.-Esta mañana no despartió con el rey ninguno de los generales del Directorio.

LOS SOCIALISTAS NO COLABORAN CON EL DIRECTORIO

Madrid 25.-El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores han publicado un documento desvirtuando los rumores...

NOTICIAS DE TETUAN

Tetuán 25.-La columna del coronel Góngora continúa operando sobre los poblados culpables de las últimas agresiones...

NOTICIAS DE MELILLA

Melilla 25.-La jarca que manda al comandante Varela sorprendió un convoy enemigo y le troleó...

PROVINCIAS

Barcelona 25.-A las once y media de la mañana, al pasar por la calle de Ali Bey el dependiente de la fábrica...

LA UNION PATRIOTICA DE EL FERROL

El Ferrol 25.-Se celebró una asamblea para constituir la Unión Patriótica.

EL ESTATUTO DE TANGER

Londres 25.-El periódico «The Times» publica un despacho de Tánger diciendo que se ha aplazado la aplicación del Estatuto hasta el primero de diciembre...

-Al efectuarse la descubierta en Cendra, el enemigo hostilizó desde Tizzi Azza...

SE RECRUDECE LA AGITACION EN LA ZONA FRANCESA

Larache 25.-Se ha recrudecido en la zona francesa la actividad del enemigo en el frente del Atlas medio...

EXTRANJERO

POLITICA SERVIA Belgrado 25.-El Parlamento serbio suspendió ayer sus sesiones...

BOLSA DE MADRID

Table with columns for interior, exterior, and various bonds, showing values for different terms and dates.

DE ÚLTIMA MORA

Diez mil asesinatos en la Georgia

Los entierran vivos, no sin obligarles a cavar sus propias fosas

Londres 25.-Han causado impresión vivísima los telegramas de Tiflis que se reciben en «The Times»...

PARA VENDER MUCHO. no solamente es necesario que los productos o artículos sean buenos en calidad...

Vertical text on the left margin, including 'M.E.C.D. 2016' at the bottom.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

EL MEJOR PURGANTE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. - Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. - MADRID

Tintorería

La mejor La más rápida La más económica Lutos en ocho horas Limpieza en seco.

LA HIGIENICA

Concha, 25, fábrica - Teléfono 1.806

TOS PASTILLAS DE EUCALIPTUS ELOSEGUI

Curan la tos, resfriados, bronquitis, catarros, ronquera, etcétera. Son antisépticas, inofensivas y agradables. Caja 1,30 pesetas, en farmacias y droguerías.



Cerrad la puerta a todas las enfermedades

manteniendo libre vuestro intestino, limpiando, purificando y asepticando todo vuestro organismo.

BELMINE

Purgantes, laxantes, depurativas, antisépticas. El remedio eficaz y rápido del estreñimiento. En todas las farmacias y droguerías. Laboratorio Belmine 16, Rue de Rocroy, Paris



APLICAD LOS

EMPLASTOS DR. WINTER

DEL

DONDE SINTAIS

DOLOR

Vuestros Sufrimientos CESARÁN

ANCIANOS, doblegados por la gota, el reuma o el asma.

JÓVENES, que sufrís de catarros, bronquitis y neuralgias.

MUJERES, agobiadas por dolores durante el período.

NIÑOS, propensos a las enfermedades de los bronquios y pulmones.

USAD LOS

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del DR. WINTER

¡Jamás dejan de aliviar!!

PARA EVITAR LAS IMITACIONES, NO PIDA USTED UN PARCHO POROSO;

PIDA Y EXIJA

Un EPLASTO de fieltro rojo del DR. WINTER

¡ES EL LEGÍTIMO! ¡ES EL MEDICINAL!



DIARIO VESPERTINO, CON INFORMACION DE ULTIMA HORA

COLABORACION LITERARIA SECCION FINANCIERA FOTOGRAFADOS ARTISTICOS SERVICIO RADIOTELEGRAFICO

LÉALO Y ANUNCIESE EN ÉL

FUERZA Y VIGOR A LOS HOMBRES DEBILES Y AGOTADOS

Si el constante trabajo, las penas, el abuso de los placeres u otros excesos han agotado su resistencia nerviosa; si usted, física y moralmente, está aniquilado, encontrará en el Fosfonio Nuxado un regenerador orgánico y mental que fortalecerá la masa nerviosa, le devolverá sus energías, aumentará su resistencia y le proporcionará en el espacio de dos semanas mayor virilidad.

El Fosfonio Nuxado no solamente enriquece la sangre, permitiendo alimentar la masa cerebral desgastada, sino que contiene los principales elementos químicos que crean la fuerza

nerviosa natural, siendo el reconstituyente por excelencia de la sangre y de los nervios, y además de fortalecerlos les proporciona los elementos reconstituyentes naturales. El Fosfonio Nuxado da a todos los hombres agotados este vigor, la energía masculina, el poder nervioso tan necesario en la vida para llegar al éxito.

El Fosfonio Nuxado no es ningún remedio misterioso; es muy conocido y prescrito con frecuencia por los médicos de más fama. De fácil asimilación, sus efectos son inmediatos y sus resultados duraderos.

El preparador del Fosfonio Nuxado, confiando en la eficacia de este producto, empleado actualmente por más de 4.000.000 de personas, se compromete a reembolsar el precio de su compra si no aumentan sus fuerzas en la proporción de un 200 por 100 en diez días. Se vende en todas las buenas farmacias.

Apartado 118.

Teléfono 276



TARIFAS DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Table with columns: PUBLICIDAD, ANUNCIOS, Frecuencia por línea, Ptas.

Table with columns: ESQUELAS, SUSCRIPCIONES, EN BILBAO, FUERA DE BILBAO, EXTRANJERO, VENTA

LA NEUTRAL

SASTRERIA

Gabardinas y Trincheras y Abrigos, todo con facilidades de pago.

Hurtado de Amézaga, 11, tienda

Teléfono 1051

BILBAO

Cámaras frigoríficas marca "ALASCA" con patente de invención.

Fabricante: ANTONIO ZORRILLA PEREZ

Jardines, 9 BILBAO Teléfono 9585

Instalaciones de hielo y frío de todas potencias.

Fabricación especial de armarios frigoríficos para todos los usos. Neveras.



BLNORRAGIA

crónica o reciente, estrecheces, úlceras, chancros venéreos y sífilíticos. Curación Salfalina en pocas horas con una caja de De venta: Droguerías Barandiarán, Centro Farmacéutico y farmacias de toda España.